

funcionamiento de la Junta General, elegir en calidad de comisario de la compañía
una o varias personas de las acciones, queda como constante que la resolución
del Consejo de la compañía, siendo su reducción anual en la suma de US\$ 1.50,
necesariamente que se otorga a la Srta. Fabiola Cerna Cordero, como comisaria
anual, junto que una vez delibere por todos los accionistas, manifestando
electiva del consejo de la compañía para el año 2017 y fijar su reducción
económica al cinco y último punto del orden del día, el cual se la
funcionamiento por parte del presidente de la Junta se dio a continuación de los
mismos periodo económico del año 2016, con las dependencias antes indicadas.

Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Gastos del
tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el
capitalización de los resultados en consecuencia aprobada por unanimidad el
reservantes sean depositados en la cuenta denominada para fines
del negocio a su consideración, y disponen a su vez que las utilidades
accionistas por mayoría de votos se debe aprobar el punto tercero del orden del
día sobre lo indicado en este punto tercero, según lo establecido la Junta de
utilidad neto el valor de US\$ 207,971, por lo que solicita a la Junta que
una resolución de los accionistas es de US\$ 13,812.19, por lo tanto queda como
cubrir por concepto de impuesto a la renta de US\$ 10,749.27 el rubro a pagar
utilidades nuevo a los pagos de impuestos y demás rubros del año 2016, el
del balance los fue aprobado, se despende que hay US\$ 27,270.00 de
económico, en este sentido a la Srta. Monica Patricia Hidalgo manifestar que
periodo económico del año 2016, homólogo a consideración de los
General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Gastos del mismo
tercer punto del día, como es conocer y aprobar según el Balance
funcionamiento con el desarrollo de la Junta, el presidente para a dar trámite al

orden del día, esto es el informe del gerente general de la compañía.
unanimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del
día resolver sobre el mismo la Junta de acciones reservadas
la sede el informe del gerente general de la compañía la Junta de acciones
reservadas, manifestando que habiendo delibere los accionistas y resuelto que
2016, según lo establecido a la Srta. Monica Patricia Hidalgo en su calidad de
comisario de entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del
general en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía
punto del orden del día, cada en punto y resolver sobre el informe del gerente
según lo establecido la Junta a consideración de los accionistas el segundo

aprobare el punto uno del día sin observación alguna.
previsto por el estatuto, siendo resolución unánime de esta Junta
con el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe
por los observaciones que considere necesarias, según lo establecido la Junta de
informe, según lo que solicita a la Junta de unánime sobre el mismo o que
Indago, para indicar que efectivamente se leen de ellos el aprobar este
esto, intervenir al momento de la compañía la Srta. Monica Patricia Hidalgo
o no el informe presentado por el comisario de la compañía, después

para el ejercicio del año fiscal 2017 a la vez, Rabiola Catza Oraven y Hjar su
 recta ibución anual en la suma de US\$ 7.00.
 teniendose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los
 cuatro puntos mencionados expuestos con su consecuencia y correspondiente
 resolución, el secretario de la junta concede un receso para la elaboración de la
 presente acta, a misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con la
 cual es Presidente de la junta remitiendo la misma a todos los socios, habiendo el
 presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas a los 5 días del mes
 de abril del 2017.

[Firma]
 Montecristina Lazo Hidalgo
 Presidente de la Junta
 Accionista

[Firma]
 María E. Aguirre Aguirre Baños
 Secretaria de la Junta
 Accionista

Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARIKESA S.A., celebrada el 5 de abril del 2017.

Maria Eugenia Aguirre Banoz, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARIKESA S.A. de conformidad con la ley, forma la lista de asistentes a esta Junta, verificando que se encuentran inscritos en el registro de accionistas.

Accionista		Acciones	Capital
Maria Eugenia Aguirre Banoz		5000 acciones	USD 5000.00
Mónica Patricia Lazo Indaigo		7000 acciones	USD 5000.00

Que los cinco mencionados accionistas representan el total de acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 12000.00 acciones, las cuales poseen la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 5 de abril del 2017


 Maria Eugenia Aguirre Banoz
 Secretario de la Junta